

REF.: ADJUDICA A PROVEEDORES QUE INDICA SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES Y DE REDES HUMEDAS DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 18.923

PUNTA ARENAS, 23 AGO 2013

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.557 de Presupuesto 2012, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resoluciones Nro. 015/0083 del 17 de enero de 2013, Resolución Nro. 015/0012 del 18 de enero de 2013, Resolución N° 015/0383 del 08 de febrero de 2013; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 26 de 2000 y la Resolución N° 172 del 2001, ambas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Recursos Financieros, mediante Solicitudes de Compra Nros. 67, 69 y 70 de fecha 24/07/2013, solicita gestionar el Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintores y de Redes Húmedas y el suministro e instalación de soportes para extintores tipo "L", en las distintas Unidades dependientes en la Región de Magallanes; de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos.

2.- Que, se realizó la licitación para el servicio señalado en el punto anterior a través del Sistema Chilecompra bajo el ID 855-24-L113, según el siguiente detalle:

Línea de Contratación	Servicio	Comuna
1	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 74 Extintores de 6 Kg. cada uno, 1 de 10 Kg. y 1 de 1 Kg.; y de 10 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes; y suministro e instalación de 9 soportes para extintores tipo "L".	Punta Arenas
2	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 18 Extintores de 6 Kg. cada uno y de 2 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	Puerto Natales
3	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 7 Extintores de 6 Kg. cada uno y de 2 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	Porvenir
4	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 3 Extintores de 6 Kg. cada uno y de 2 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	Puerto Williams

3.- Que, a la licitación se presentaron 04 (cuatro) oferentes, los que se indican:

Oferente	RUT	Línea de Contratación ofertada
Miguel Ángel Gómez Vandell-Stell	5.373.363-8	1
Domingo Arriagada Sepúlveda	5.530.130-1	1, 2, 3 y 4
Silvia Carvajal Zamora	8.106.448-2	1, 2, 3 y 4
Consultores de Ingeniería Aprocin Limitada	76.195.624-8	1, 2, 3 y 4

3.- Que, el oferente **Miguel Ángel Gómez Vandell-Stell** presenta todos los anexos solicitados en los Términos de Referencia de la licitación. No obstante, el numeral 8.2 "Oferta económica" señala que las ofertas económicas deben ser ingresadas por los oferentes en el portal considerando en cada línea de contratación el valor total neto del servicio de manera global, sin incluir el IVA, y en pesos, y que, asimismo, como Anexo N°2, debe adjuntar el valor unitario de cada uno de los servicios por comuna, oferta económica que deberá ser congruente con la oferta presentada en el portal; situación que no ocurre en su oferta por cuanto presenta valor \$1 en el portal y valor neto \$1.144.000,- en anexo. Por tanto no podrá ser evaluado al no cumplir con lo requerido según señala el numeral 10 de los Términos de Referencia de esta licitación.

4.- Que, el oferente **Domingo Arriagada Sepúlveda** presenta los Anexos 2, 3, 4 y 5 de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia. No presenta Anexo 1 Identificación del Oferente, pero al encontrarse inscrito en Chileproveedores este requisito no es exigible. Para el Anexo 5 presenta sólo una certificación (factura) correspondiente al año 2013 y los plazos se encuentran dentro de los estipulado. Por lo expuesto, su oferta es factible de ser evaluada.

5.- Que, el oferente **Silvia Carvajal Zamora** presenta todos los anexos de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia de la licitación. Para el Anexo 5 presenta 6 certificaciones (facturas) correspondientes a los años 2012 y 2013 y los plazos se encuentran dentro de lo estipulado. Por lo expuesto, su oferta es factible de ser evaluada.

6.- Que, el oferente **Consultores de Ingeniería Aprocin Limitada** presenta los Anexos Nros. 1, 2, 3 y 4. No presenta Anexo N°5 formato experiencia ni certificaciones, antecedentes técnico para la respectiva evaluación. Por tanto no podrá ser evaluado al no cumplir con lo requerido según señala el numeral 10 de los Términos de Referencia de esta licitación.

7.- Que, la Comisión de Evaluación, a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23/08/2013, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las ofertas de los proveedores factibles de ser evaluados según los criterios preestablecidos y propone adjudicar el proceso licitatorio 855-24-L113 a los oferentes Domingo Arriagada Sepúlveda en las líneas de contratación 2 y 3 y al oferente Silvia Carvajal Zamora en las líneas de contratación 1 y 4, según lo señalado en dicho Informe, por cuanto presentan los mayores puntajes totales en la evaluación de cada requerimiento, cumplen y aceptan lo solicitado en los términos de referencia de la licitación y sus ofertas se encuentran del presupuesto referencial asignado.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese y contrátese, por la líneas de contratación 2 y 3 de la licitación 855-24-L113, al proveedor DOMINGO RAMON ARRIAGADA SEPÚLVEDA, RUT N°5.530.130-1, representado legalmente por el mismo, domiciliado en calle Manuel Rodríguez N°216, Comuna y Ciudad de Puerto Natales, por el siguiente servicio:

PROGRAMA 01

Comuna	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Puerto Natales	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	14	10.000	140.000
Puerto Natales	Servicio de Revisión y Mantenimiento de Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	2	20.000	40.000
Porvenir	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	7	20.000	140.000
Porvenir	Servicio de Revisión y Mantenimiento de Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	2	25.000	50.000
VALOR NETO DEL SERVICIO				370.000
IVA (19%)				70.300
VALOR TOTAL DEL SERVICIO				440.300

PROGRAMA 02

Comuna	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Puerto Natales	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	4	10.000	40.000
VALOR NETO DEL SERVICIO				40.000
IVA (19%)				7.600
VALOR TOTAL DEL SERVICIO				47.600

2.- Adjudíquese y contrátese, por la líneas de contratación 1 y 4 de la licitación 855-24-L113, al proveedor SILVIA CARVAJAL ZAMORA, RUT N°8.106.48-2, representado legalmente por ella misma, domiciliada en calle Isla Riesco N°092, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por el siguiente servicio:

PROGRAMA 01

Comuna	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Punta Arenas	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	65	6.000	390.000
Punta Arenas	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintor de 10 Kg.	1	10.850	10.850
Punta Arenas	Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de Extintor de 1 Kg.	1	5.000	5.000

Comuna	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Punta Arenas	Suministro e instalación de soportes para extintores tipo "L".	9	4.100	36.900
Punta Arenas	Servicio de Revisión y Mantenión de Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	10	35.850	358.500
Puerto Williams	Servicio de Revisión, Mantenión y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	3	20.850	62.550
Puerto Williams	Servicio de Revisión y Mantenión de Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes.	2	169.850	339.700
VALOR NETO DEL SERVICIO				1.203.500
IVA (19%)				228.665
VALOR TOTAL DEL SERVICIO				1.432.165

PROGRAMA 02

Comuna	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Punta Arenas	Servicio de Revisión, Mantenión y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	2	6.000	12.000
VALOR NETO DEL SERVICIO				12.000
IVA (19%)				2.280
VALOR TOTAL DEL SERVICIO				14.280

PROGRAMA 02 CECI

Comuna	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Punta Arenas	Servicio de Revisión, Mantenión y Recarga de Extintores de 6 Kg. cada uno	7	6.000	42.000
VALOR NETO DEL SERVICIO				42.000
IVA (19%)				7.980
VALOR TOTAL DEL SERVICIO				49.980

3.- Páguese a **DOMINGO ARRIAGADA SEPULVEDA** la suma de \$440.300.- (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos pesos), IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 01 y la suma de \$47.600.- (Cuarenta y siete mil seiscientos pesos), IVA incluido, con cargo al con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 02, ambos del Presupuesto vigente para la región, por el servicio descrito en el numeral 1 del Resuelvo, previa recepción conforme por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, entrega de informes y de la factura correspondientes por parte del oferente, y aceptada la respectiva orden de compra, dentro de 20 días hábiles siguientes.

4.- Páguese a **SILVIA CARVAJAL ZAMORA** la suma de \$1.432.165.- (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil ciento sesenta y cinco pesos), IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 01; la suma de \$14.280.- (Catorce mil doscientos ochenta pesos), IVA incluido, con cargo al con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 02; y la suma de \$49.980.- (Cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003, Rubro 02, todos del Presupuesto vigente para la región, por el servicio descrito en el numeral 2 del Resuelvo, previa recepción conforme por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, entrega de informes y de la factura correspondientes por parte del oferente, y aceptada la respectiva orden de compra, dentro de 20 días hábiles siguientes.

Las facturas deberán ser presentadas por el proveedor, en la Oficina de Partes de la Junta Nacional de Jardines infantiles, Dirección Regional Magallanes, ubicada en Lautaro Navarro No. 1111 piso 2 Punta Arenas.

5.- Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del o los productos adjudicados dentro del plazo establecido, por razones no atribuibles a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la institución tiene la facultad de aplicar por cada día hábil de atraso, una multa equivalente al 0.5% del valor neto ofertado.

6.- Si el proveedor adjudicado no cumple con la entrega del servicio por razones no atribuibles a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la institución tiene la facultad de aplicar por cada día hábil de retraso, una multa equivalente al 0,5% del valor neto ofertado. Las multas se cargarán a la factura de pago correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, por causa constitutiva de caso fortuito o fuerza mayor, el oferente adjudicado podrá solicitar a la Directora Regional de Magallanes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, por escrito y antes del vencimiento del plazo convenido, una prórroga de plazo para la entrega del servicio, la que a su juicio exclusivo, podrá rechazar o aceptarla en forma total o parcial mediante la dictación de una Resolución que así lo disponga.

7.- El plazo de entrega de los servicios contratados será el siguiente:

Proveedor	Punta Arenas	Puerto Natales	Porvenir	Puerto Williams
Domingo Arriagada Sepúlveda	-	31/08/2013	31/08/2013	-
Silvia Carvajal Zamora	27/08/2013	-	-	30/08/2013

8.- La supervisión de la contratación estará a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes y Antártica Chilena.

9.- Impútese la suma de \$1.872.465.- (Un millón ochocientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos), al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0, del Programas 01; la suma de \$61.880.- (Sesenta y un mil ochocientos ochenta pesos) al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0, del Programas 02; y la suma de \$49.980.- (Cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos) con cargo al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003, Rubro 02, todos del Presupuesto vigente para la región,

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA


DIRECTORA REGIONAL
PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/RGS/STD/ATA/RCA/std
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros
- Adquisiciones (2)
- Subdirección Técnica

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
SECCIÓN XII REGIÓN

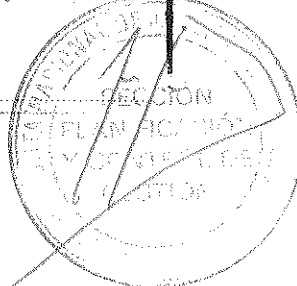
PUNTA ARENAS: 27-08-2013

01 02

22.04.003.000 24.98.172.003.02

MONTO EN \$ 1.872.465 + 61.880 + 49.980

FIRMA


SECCIÓN
PLANIFICACIÓN
Y CONTROL DE GASTOS

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2,
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)2748200
www.junji.cl.

**INFORME COMPARATIVO Y DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN 855-24-113**

SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES Y DE REDES HUMEDAS DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Punta Arenas, 23 de Agosto de 2013.

La comisión de evaluación está conformada por:

AZUCENA TELLEZ ALMONACID, RUT N° 9.782.748-K, Encargada de Adquisiciones
RENE CALISTO ACOSTA, RUT N° 10.344.633-3, Encargado de Mantenimiento
SILVIA TOLEDO DIAZ, RUT N° 8.654.129-7, Subdirectora Recursos Financieros

Los miembros que integran la Comisión de Evaluación, considerando el principio de abstención regulado en las Leyes N° 18.575 y N° 19.880, no podrán tener conflictos de interés con alguno de los oferentes, al tenor de lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de lo que dejan constancia en el presente Informe de Evaluación.

Por Resolución Exenta N° 015/240 de fecha 09/08/2013 se autoriza el llamado a Licitación Pública para el servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de extintores y de Redes Humedas de las Unidades dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Magallanes.

Los criterios de evaluación, puntajes y porcentajes utilizados para la evaluación son los señalados en el punto 11 de los Términos de Referencia:

Criterios	Puntajes	Ponderación
Precio	Se evaluará con nota 10 la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta más económica.	60%
Experiencia de los oferentes en servicios similares	Se evaluará con nota 10 la oferta con mayor experiencia en servicios similares al solicitado por Junji. Las demás ofertas serán evaluadas en forma directamente proporcional a la oferta con mayor experiencia. Para evaluar este criterio, los oferentes deberán presentar nómina de los servicios similares realizados desde el año 2011 a la fecha, de acuerdo a formato Anexo N°5 adjunto, con las certificaciones correspondientes adjuntas (facturas, certificados, órdenes de compra, etc.) No se considerarán servicios informados y realizados con anterioridad a la fecha señalada ni aquellos no certificados. En caso de no tener experiencia previa o no presentar ninguna certificación se le asignará 0 puntos.	15%
Plazo de entrega	Se evaluará con nota 10 la oferta con menor plazo de cumplimiento dentro del periodo establecido en el punto 15 de los presentes términos de referencia. Las demás ofertas serán evaluadas en forma inversamente proporcional a la oferta con menor plazo. Las ofertas con plazos superiores al establecido por Junji no serán evaluadas. De no encontrarse señalado el plazo en la oferta, se entenderá que el servicio se concretará en la fecha tope establecida por la Junji.	25%

Se presentaron 04 oferentes a esta licitación con 04 ofertas:

Oferente	RUT	Línea de Contratación ofertada
Miguel Angel Gómez Vandell-Stell	5.373.363-8	1
Domingo Arriagada Sepúlveda	5.530.130-1	1, 2, 3 y 4
Silvia Carvajal Zamora	8.106.448-2	1, 2, 3 y 4
Consultores de Ingeniería Aprocin Limitada	76.195.624-8	1, 2, 3 y 4

De la revisión de antecedentes se concluye lo siguiente:

- El oferente Miguel Angel Gómez Vandell-Stell presenta todos los anexos solicitados en los Términos de Referencia de la licitación. No obstante, el numeral 8.2 "Oferta económica" señala que las ofertas económicas deben ser ingresadas por los oferentes en el portal considerando en cada línea de contratación el valor total neto del servicio de manera global, sin incluir el IVA, y en pesos, y que, asimismo, como Anexo N°2, debe adjuntar el valor unitario de cada uno de los servicios por comuna, oferta económica que deberá ser congruente con la oferta presentada en el portal; situación que no ocurre en su oferta por cuanto presenta valor \$1 en el portal y valor neto \$1.144.000, en anexo. Por tanto no podrá ser evaluado al no cumplir con lo requerido según señala el numeral 10 de los Términos de Referencia de esta licitación.
- El oferente Domingo Arriagada Sepúlveda presenta los Anexos 2, 3, 4 y 5 de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia. No presenta Anexo 1 Identificación del Ofertante, pero al encontrarse inscrito en Chilepoveedores este requisito no es exigible. Para el Anexo 5 presenta sólo una certificación (factura) correspondiente al año 2013 y los plazos se encuentran dentro de los estipulado. Por lo expuesto, su oferta es factible de ser evaluada.
- El oferente Silvia Carvajal Zamora presenta todos los anexos de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia de la licitación. Para el Anexo 5 presenta 6 certificaciones (facturas) correspondientes a los años 2012 y 2013 y los plazos se encuentran dentro de los estipulado. Por lo expuesto, su oferta es factible de ser evaluada.
- El oferente Consultores de Ingeniería Aprocin Limitada presenta los Anexos Nros. 1, 2, 3 y 4. No presenta Anexo N°5 formato experiencia ni certificaciones, antecedentes técnico para la respectiva evaluación. Por tanto no podrá ser evaluado al no cumplir con lo requerido según señala el numeral 10 de los Términos de Referencia de esta licitación.

Los resultados de la evaluación son los siguientes, haciéndose presente que para lograr una adecuada aplicación del principio proporcional, los puntajes que obtengan los oferentes, se expresan con dos decimales (numeral 11 de los Términos de Referencia de la licitación):

Requerimiento Línea 1: Servicio de Rev., Mantenimiento y Recarga de 74 Extintores de 6 Kg. cada uno, 1 de 10 Kg. y 1 de 1 Kg.; de 10 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes; y suministro e instalación de 9 soportes para extintores tipo "L". Punta Arenas.

Oferente	Precio	Nota Precio	Pond. Precio (60%)	Experiencia	Nota Experiencia	Pond. Exp. (15%)	Plazo	Nota Plazo	Pond. Plazo (25%)	PUNTAJE TOTAL FINAL
Domingo Arriagada Sepúlveda	1.022.000	8,37	5,02	1 servicio	1,67	0,25	5 días	2,00	0,50	5,77
Silvia Carvajal Zamora	855.250	10,00	6,00	6 servicios	10,00	1,50	1 día	10,00	2,50	10,00

Se propone adjudicar el presente Requerimiento al oferente SILVIA CARVAJAL ZAMORA, por cuanto presenta el mayor puntaje total en la evaluación, cumple y acepta lo solicitado en los términos de referencia de la licitación y su oferta se encuentra del presupuesto referencial asignado.

Requerimiento Línea 2: Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 18 Extintores de 6 Kg. cada uno y de 2 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes. Puerto Natales.

Oferente	Precio	Nota Precio	Pond. Precio (60%)	Experiencia	Nota Experiencia	Pond. Exp. (15%)	Plazo	Nota Plazo	Pond. Plazo (25%)	PUNTAJE TOTAL FINAL
Domingo Arriagada Sepúlveda	220.000	10,00	6,00	1 servicio	1,67	0,25	5 días	8,00	2,00	8,25
Silvia Carvajal Zamora	399.000	5,51	3,31	6 servicios	10,00	1,50	4 días	10,00	2,50	7,31

Se propone adjudicar el presente Requerimiento al oferente DOMINGO ARIAGADA SEPULVEDA, por cuanto presenta el mayor puntaje total en la evaluación, cumple y acepta lo solicitado en los términos de referencia de la licitación y su oferta se encuentra del presupuesto referencial asignado.

Requerimiento Línea 3: Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 7 Extintores de 6 Kg. cada uno y de 2 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes. Porvenir.

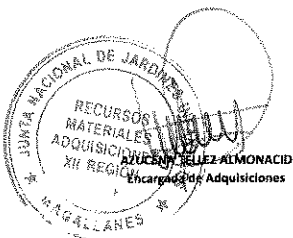
Oferente	Precio	Nota Precio	Pond. Precio (60%)	Experiencia	Nota Experiencia	Pond. Exp. (15%)	Plazo	Nota Plazo	Pond. Plazo (25%)	PUNTAJE TOTAL FINAL
Domingo Arriagada Sepúlveda	190.000	10,00	6,00	1 servicio	1,67	0,25	5 días	8,00	2,00	8,25
Silvia Carvajal Zamora	275.850	6,89	4,13	6 servicios	10,00	1,50	4 días	10,00	2,50	8,13

Se propone adjudicar el presente Requerimiento al oferente DOMINGO ARIAGADA SEPULVEDA, por cuanto presenta el mayor puntaje total en la evaluación, cumple y acepta lo solicitado en los términos de referencia de la licitación y su oferta se encuentra del presupuesto referencial asignado.

Requerimiento Línea 4: Servicio de Revisión, Mantenimiento y Recarga de 3 Extintores de 6 Kg. cada uno y de 2 Redes Húmedas de las distintas Unidades dependientes. Puerto Williams.

Oferente	Precio	Nota Precio	Pond. Precio (60%)	Experiencia	Nota Experiencia	Pond. Exp. (15%)	Plazo	Nota Plazo	Pond. Plazo (25%)	PUNTAJE TOTAL FINAL
Domingo Arriagada Sepúlveda	500.000	8,05	4,83	1 servicio	1,67	0,25	5 días	8,00	2,00	7,08
Silvia Carvajal Zamora	402.250	10,00	6,00	6 servicios	10,00	1,50	4 días	10,00	2,50	10,00

Se propone adjudicar el presente Requerimiento al oferente SILVIA CARVAJAL ZAMORA, por cuanto presenta el mayor puntaje total en la evaluación, cumple y acepta lo solicitado en los términos de referencia de la licitación y su oferta se encuentra del presupuesto referencial asignado.



SILVIA TOLEDO DIAZ
Subdirectora Recursos Financieros